Pachuca de Soto, Hidalgo; 12 de marzo de 2025

Diputado Andrés Velázquez propone implementar la alfabetización digital

En sesión ordinaria, el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para implementar la alfabetización digital, con el objetivo de considerar en la orientación integral del proceso educativo el acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera segura y permanente, así como el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Con la presencia de rectores, directores y representantes de universidades y escuelas en el Salón de Plenos, el presidente de la Junta de Gobierno indicó que la propuesta es el resultado del trabajo en conjunto con instituciones educativas, públicas y privadas, con el objetivo de impulsar una nueva transformación educativa digital en Hidalgo y el país.

"La alfabetización digital no se trata únicamente de aprender a usar dispositivos o teléfonos celulares. Es una herramienta que permite identificar, analizar y comprender información en un mundo lleno de datos", explicó el diputado.

Estacionamientos para personas con discapacidad

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) propuso la iniciativa para modificar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para Hidalgo, en materia de estacionamientos para personas con discapacidad o movilidad reducida, lo que impactará en su calidad de vida. Esta reforma refuerza el concepto de diseño universal, promoviendo entornos accesibles que beneficien a la población y su derecho a desplazarse con dignidad y sin restricciones arbitrarias.

Uso de cuadros comparativos

La diputada Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza) detalló la iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el fin de incorporar, de manera formal y obligatoria, el uso de un cuadro comparativo entre

el texto vigente y las propuestas de reforma, modificación o adición de los diferentes ordenamientos jurídicos que se sometan a consideración de esta soberanía.

Se deberá acompañar de las iniciativas de reforma o modificación que se presenten ante el Congreso del Estado, con la finalidad de proporcionar una herramienta clara, comprensible y accesible tanto para los legisladores como para la comisión correspondiente que la estudiará.

Deporte inclusivo para todos

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó la iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas municipales que promuevan la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, fortaleciendo el principio de equidad de género y asegurando que el deporte sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas.

Año de la Mujer Indígena

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) detalló la iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”, con el fin de resarcir parte de la deuda histórica con las mujeres indígenas del estado, retomando la declaración del Congreso de la Unión y reconociendo sus contribuciones al desarrollo, siendo garantes de la preservación de los bienes inmateriales, de las lenguas maternas, ecosistemas, territorios, culturas y comunidades.

Fomento a la riqueza cultural

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo que los gobiernos municipales fomenten la riqueza cultural con la que cuentan, la cual se manifiesta mediante las artesanías distintivas de cada región.

“Fomentar las artesanías en México es importante porque son parte de la identidad cultural del país, son un motor turístico y pueden generar empleos”, precisó.

Asuntos generales

Reforma en materia de salarios

Los diputados **Karla Perales Arrieta** y **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) presentaron una propuesta de acuerdo económico que exhorta al Senado de la República, por conducto del senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva, a efecto de que realice la declaratoria constitucional del decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salarios y se remita al Poder Ejecutivo federal para su publicación.

Asignación de titulares municipales

Además, ambos legisladores propusieron el acuerdo económico para exhortar a 31 municipios a instalar y designar la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento va dirigido a los presidentes municipales de: Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca, Apan, Calnali, Cardonal, Cuautepec, Chapantongo, Eloxochitlán, Huazalingo, Jacala, Juárez Hidalgo, La Misión, Mineral del Chico, Molango, Nicolás Flores, Pacula, Progreso de Obregón, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec, Tenango de Doria, Tepehuacán, Tepetitlán, Tetepango, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tolcayuca, Xochiatipan, Xochicoatlán y Zacualtipán.

Retiro de objetos en vía pública

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) detalló la propuesta de acuerdo económico con exhorto a los 84 ayuntamientos para que dispongan de manera inmediata las medidas administrativas necesarias para retirar de la vía pública vehículos, objetos o desechos abandonados, cumpliendo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo.